

actualidad

Illes Balears

CCOO en la universidad

LA SITUACIÓN de la representación sindical de CCOO en los respectivos órganos de la Universitat de les Illes Balears es peculiar. Pertenece a una central mayoritaria en el resto del Estado, que tiene capacidad negociadora a ese nivel; disponemos de información exquisita y publicaciones extraordinariamente útiles, pero somos una fuerza minoritaria en esta Universitat de les Illes Balears. En las pasadas elecciones obtuvimos representantes en los cuatro sectores (PDI Laboral, PDI Funcionario, PAS Laboral y PAS Funcionario); en ese proceso tuvimos el apoyo relevante de la Secretaría de Universidad, también de nuestra Federación, y, desde luego, de nuestras afiliadas, afiliados y simpatizantes. Por funcionarización de la representación laboral de PAS, jubilaciones, bajas, causas varias y término del contrato de la representante PDI laboral en el Comité de Empresa, en este momento estamos sólo con dos delegados en la Junta de PDI, de los cuales sólo una, la responsable de Universidad, actúa de forma plena. El reconocimiento en el EBEP de la capacidad negociadora y su especificación en el Estatuto del PDI constituirá un punto de inflexión muy positivo para la incorporación del PDI en paridad con el PAS a la representación sindical, algo necesario para el crecimiento de la afiliación, de la actividad negociadora y la aplicación de las leyes en un ámbito con un elevado grado de arbitrariedad y una fuerte red clientelar.

La presentación de los recursos de CCOO ante la Audiencia Nacional en julio de 2010 y el recientemente presentado contra el Gobierno autonómico por el recorte salarial será una baza muy interesante frente al sindicato mayoritario en esta Universidad.